



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN N° 71-2018-R
Lambayeque, 17 de Enero de 2018**

VISTO:

Los Expedientes N° 6014-2017-SG/UNPRG del 22/12/2017 y 4746-2017-SG/UNPRG del 28/09/2017 elevado por Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, haciendo uso de la autorización conferida con Resolución Rectoral N° 122-2017-CU, ha elevado los expedientes N° 310/2018, 311/2018, 312/2018, 313/2018, 314/2018, 315/2018, 316/2018, 317/2018, 318/2018, 4810/2017, aprobado con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad con Resolución N° 255-2017-FDCP del 25 de Julio de 2017, 329-2017-FDCP del 26 de Setiembre de 2017, de los bachilleres egresados de otra universidad que se detallan en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se le confiera el Título Profesional de Abogado (a);

Que, teniendo en cuenta los expedientes del visto, el Rector de manera excepcional autoriza emitir la presente resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el Visto Bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna.

En uso de las atribuciones que confieren al Rector, el artículo 40, inciso 10 del Estatuto de la Universidad, concordante con el artículo 62 de la Ley Universitaria 30220;

SE RESUELVE:

1. CONFERIR el Título Profesional de Abogado (a) a los bachilleres:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOLIO
1	310	2018	135549	Sánchez	Alvarez	Kebin Estuardo	19 103
2	311	2018	135550	Oliva	Puse	Ricardo Fabiany	19 104
3	312	2018	135551	Zapata	Huertas	Martha Clara	19 105
4	313	2018	135552	Velásquez	Flores	Edwin Eli	19 106
5	314	2018	135553	Agurto	Flores	Henry Gustavo	19 107
6	315	2018	135554	Ortiz	Gutierrez	Susan Paola	19 108
7	316	2018	135555	Gonzáles	Valles	Nelly Amandita	19 109
8	317	2018	135556	Llamoctanta	Gálvez	Gina Lizet	19 110
9	318	2018	135557	Tapia	Torres	Liliana Mariela	19 111
10	4810	2017	135558	Flores	Berrios	César Alberto	19 112

2. Darán cumplimiento a la presente resolución, la Oficina de Secretaría General y la Oficina de Grados y Títulos, disponiendo expedir los diplomas correspondientes y remitir los expedientes a la Facultad respectiva para su incorporación en la carpeta personal de los Titulados mencionados.

3. Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, e interesados.

Regístrese, Comuníquese, y Archívese.



Dr. Haydee Ysabel del Pilar Chirinos Cuadros
Secretaria General



Jorge Aurelio Oliva Núñez
Rector